

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS  
( PESOS )

FECHA **01/10/2012**  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior EJERCICIO 2012

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento del programa de movilidad académica de la UAEH. (Continuación)  
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el proceso de internacionalización y cooperación académica, a través del programa de movilidad académica de la UAEH

No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				2013	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2013		
1	Fortalecer el programa de movilidad académica de alumnos a nivel internacional.		3,000,000.00							
		Para Noviembre de 2012, haber enviado mediante el programa de movilidad académica a 85 alumnos a IES internacionales y uno en nacional.	3,000,000.00	0%	0.00					3,000,000.00
<b>Total</b>			<b>3,000,000.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
**Para este periodo de informe aún no se contaba con la asignación de ninguna ministración**

  
C. P. Carlos Delfino García Reyes  
Coordinador de la División de Administración y Finanzas

  
U.c. Gonzalo Villegas de la Concha  
Director General de Planeación

  
Mtro. Humberto Augusto Vera Godoy  
Rector

  
Mtra. Laura Elena Islas Márquez  
Contralora General

**NOTAS IMPORTANTES:**  
"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"  
"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"